ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG) INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA	MMDS01.03.15.P002.F054	
		VERSIÓN	002

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [ ] Capacitación [ ] Acompañamiento [ ] Seguimiento [ ] Jornada [ ]

Otro, Cuál: Reunión

Virtual: [ ] Presencial: [x] Individual: [ ] Colectiva: [ ]

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [x] Comunitario: [ ] Laboral: [ ] Institucional: [ ] Otro: _____

FECHA: 24 /ago./2023 HORA: 11:00 am – 12:00 m

LUGAR: Colegio Nuestra Señora de Fátima

Nombre Representante del Escenario: Capitán Jorge Hernando Tolosa - telf.: 3505511564

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
04	Colegio Nuestra Señora de Fátima	principal

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

En el marco de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia en su eje fortalecimiento de las relaciones y vínculos sociales para la prevención de las afectaciones en salud mental y la Línea de acción Espacios de palabra y de escucha para la prevención en salud mental, en la cual se plantea realizar procesos de articulación de las redes comunitarias e institucionales en torno a acciones de prevención de las afectaciones en salud mental, se realizó la visita por parte de la contratista María Isabel Mendez del subgrupo de salud mental y convivencia de la zona norte, al Colegio Nuestra Señora de Fátima quien a través del Orfeo 20341730101239052, solicitó información de los protocolos de atención y asistencia técnica de conductas suicidas en el establecimiento educativo. Esta visita se realizó y se hicieron acuerdos al respecto.

OBJETIVO:

Realizar visita de articulación con el Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Nacional dando respuesta al Orfeo 20341730101239052.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONTENIDOS:

- Acuerdo No. 0501 de 2021 “Por el cual se adopta la Política Distrital de Salud Mental, Convivencia Social y Abordaje del Consumo de Sustancias Psicoactivas en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali.
- Eje de la Política 1: Realizar Acción Informativa en el fortalecimiento de capacidades comunitarias que promuevan la salud mental, el buen vivir y la convivencia social
- Línea de acción: Fortalecimiento de capacidades comunitarias que promuevan la salud mental, el buen vivir y la convivencia social.
- Estrategia Tejiendo Sueños
- Dispositivo “Pasaje a la Palabra”
- LÍNEA 106: Acompañamiento, intervención en crisis y seguimiento a urgencias y emergencias en salud mental – Consultorios Rosa – Unidades Funcionales de Salud Mental.

2. METODOLOGÍA: Reunión participativa.

3. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

La reunión inició con la presentación de cada uno de los asistentes. Seguidamente, se relató por parte del psicólogo del Colegio Nuestra Señora de Fátima, el señor Mauricio Mosquera las situaciones de salud mental que se están presentando por parte de los estudiantes. Indicó que con preocupación observan que se están presentando algunos casos con afectaciones de salud mental, como por ejemplo auto flagelación e ideación suicida, entre otros. El rector del Colegio, manifestó el interés de que la Secretaría Distrital de Salud, les preste un acompañamiento al respecto.

La contratista María Isabel Mendez del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, además de contextualizar los procesos que se llevan a cabo. Expresó el deseo de ofrecerles información relacionada con el manejo de las afectaciones de salud mental en el marco de la Política Pública de Salud Mental (acuerdo 0501 de 2021). Indicó que en la actualidad en la zona norte están llevando a cabo intervención en 11 instituciones educativas que han sido priorizadas de acuerdo a las situaciones que, desde la información epidemiológica, se deben llevar a cabo para mitigar las afectaciones que se presentan. En este orden, indicó, que no es posible concertar una intervención directa que comprometa un proceso de capacitación permanente como ocurre con las otras instituciones. Sin embargo, expresó que se pueden adelantar tareas de apoyo la gestión que realizan y fortalecer herramientas en los docentes y especialmente, al profesional de psicología quien tiene a su cargo el manejo de estas afectaciones. De antemano, informó acerca del Foro Psicosocial de Prevención del Suicidio a realizarse el 4 de septiembre en la Universidad del Valle. Así mismo, indicó que entregará información

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

relacionada con el Dispositivo “Pasaje a la Palabra” y las guías de las Acciones Informativas que contienen como proceder frente a los ejes con los cuales se trabaja como son las violencias, los trastornos y spa.

4. RESULTADOS ALCANZADOS:

La reunión, permitió que los asistentes se informaran de lo que realiza el Subgrupo de Salud Mental y Convivencia de la Secretaría Distrital de Salud y se comprometió a entregar la información correspondiente al colegio.

No de asistentes: 6 - No hombres: 3 - No mujeres: 3

6.1 Cumplimiento de objetivos:

Se cumplió el objetivo de la reunión. Los asistentes quedaron motivados a continuar con las tareas que quedaron concertadas para el fortalecimiento de las herramientas que contribuirán en el mejoramiento de las afectaciones de salud mental de la comunidad estudiantil del Colegio Nuestra Señora de Fátima.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1 Evidencias Mecanismos de Convocatoria:

El mecanismo de convocatoria y confirmación de la reunión fue a través del Orfeo 20341730101239052



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA MECAL

No. GS-2023- 03879 / NUSEFA - RECRI 29.25

Santiago de Cali, 22 de Junio de 2023

Señores
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL
Calle 4B 36-00
Cali-Valle

Asunto: Solicitud información protocolo de atención, comunicación y asistencia técnica ante conductas suicidas en los establecimientos educativos.

Conocedor de su espíritu de colaboración con las instituciones educativas. De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a ustedes, la posibilidad de brindarnos su apoyo con el siguiente requerimiento:

1. Tener a bien informarnos, cuál es el protocolo de atención y canal de comunicación establecido por la Secretaría de Salud Municipal, para comunicar de los casos de suicidio que se llegaran a presentar al interior de un establecimiento educativo en la ciudad de Cali.
2. Bajo la premisa *'promoción de la vida y prevención del suicidio en la población escolar'*. Comedidamente, se solicita la posibilidad de brindarnos orientación, asistencia técnica y capacitación dirigida a los funcionarios de nuestro colegio, sobre la ampliación de la ruta de atención integral ante las violencias contra el cuerpo, situaciones de ideación suicidas, intensión de suicidio y el suicidio como tal, con el propósito de fortalecer los factores protectores en nuestro plantel educativo.

Agradezco de antemano la atención y todo su apoyo.

Atentamente,

Capitán JORGE HERNANDO TOLOSA SOLANO
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima Cali

Calle 62 6N-31 Barrio Caldas
Teléfonos: 3224487284
mecal.guite-carlos@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana
INFORMACIÓN PÚBLICA

IDB-OF-0001
VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27-03-2017

Powered by CamScanner

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evidencias del desarrollo de la Intervención:





Fuente: Realizar visita de articulación con el Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Nacional dando respuesta al Orfeo 20341730101239052. - Fecha: 24-ago - 2023 – Hora: 11:00 am – 12:00 m – Lugar: Colegio Nuestra Señora de Fátima

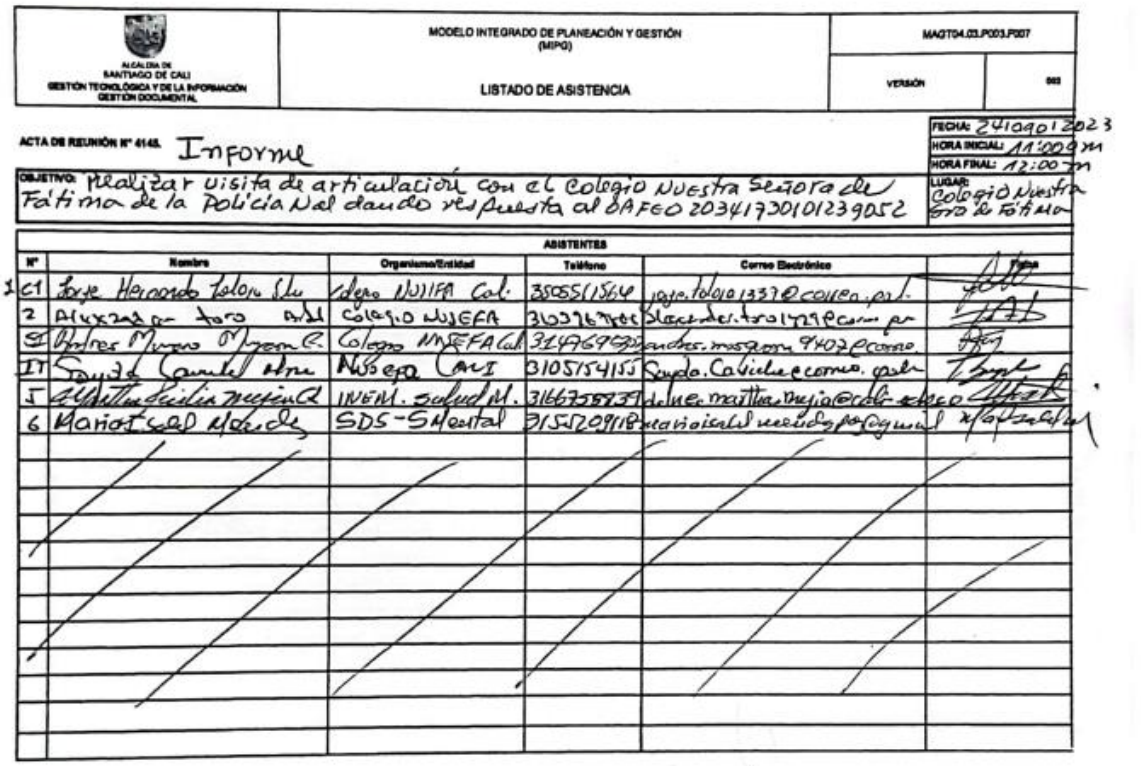
Firma
Nombre: MARIA ISABEL MENDEZ PAZ
Cargo: Contratista Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un folio y listado de asistencia compuesto por un (1) folio, para un total de dos (2) folios.

Realizó: María Isabel Méndez – Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de Asistencia:



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 — VERSIÓN 003

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI — GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN — GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN Nº 4148. Informe

FECHA: 24/09/2023
HORA INICIAL: 11:00 am
HORA FINAL: 12:00 m

OBJETIVO: Realizar visita de articulación con el Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Nal dando respuesta al DAFEO 20341730101239052

LUGAR: Colegio Nuestra Señora de Fátima

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
C1	Jorge Hernando Tolosa Sln	Líder NUIFA Col.	3505515649	jorge.tolosa1337@correo.pol.	
2	Alexandra Ruiz Toro	Colegio NUIEFA	3103767866	Alexander.toro1729@correo.pol	
SI	Andres Mauricio Mejia C.	Colegio NUESTRA Cali	3147695	andres.mejia9403@correo.	
IT	Sandra Camila Mora	Nuestra Cali	3105154155	Grupo.Cabida@correo.gov	
I	Martha Cecilia Mejia Q	INFAM. Salud M.	3166758873	Martha.mejia@cali.gov.co	
6	Mariat Sol Morales	SDS-Salud Mental	3154209118	mariaisabel.morales@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.